



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

Juan Manuel Hernández Tenorio



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintitrés de abril del año dos mil dos.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de julio del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las trece días del mes de septiembre del año dos mil dos.

El Secretario

Dr. Mario García Saldaña

SECRETARÍA GENERAL

El Rector de la Universidad

Dña. Isabel Valle Méndez

RECTORÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



REGISTRADO EN EL

LEO MARCO GARCIA VALDEZ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS